

## Trabajo Fin de Máster: Orientaciones generales

### 1. Definición y temática

En el Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos, de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título y el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster el 29 de noviembre de 2021, el Trabajo Fin de Máster (TFM):

- Consiste en la realización de una memoria o proyecto en que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por cada estudiante a lo largo de la titulación.
- Puede revestir tres modalidades distintas: a) un trabajo académico específico; b) un trabajo específico realizado como resultado de prácticas en empresas o instituciones; o, c) un trabajo equivalente realizado como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.
- Constituye una labor autónoma y personal del estudiante.
- Contendrá suficientes elementos de creación personal y citará adecuadamente todas las fuentes usadas.

Según se recoge en la guía docente, los **resultados de aprendizaje** que se persiguen son que el estudiante:

- Sea capaz de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales y recursos humanos.
- Sea capaz de recopilar e interpretar datos sobre los que fundamentar conclusiones.
- Sea capaz de utilizar con destreza la bibliografía científica y la legislación.
- Sea capaz de abordar la realización de un proyecto de investigación en el ámbito de los Recursos Humanos.

### 2. Orientaciones sobre la estructura y normas de presentación

En cuanto a las **normas de presentación**, la Comisión de Garantía de la titulación, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2022, acordó las siguientes recomendaciones:

- El trabajo tendrá la extensión necesaria en función de la modalidad de TFM elegida, oscilando, en cualquier caso, entre 8000 palabras y 16000 palabras (excluidos anexos).
- Incluirá un resumen de menos de 150 palabras y 5 términos claves.
- El TFM debe incluir un índice de contenidos.

Como norma general se recomienda seguir la siguiente **estructura de contenidos**:

- Introducción
- Desarrollo (ha de incluir obligatoriamente un Marco teórico y, en caso de tratarse de un trabajo empírico, ha de contar además con los apartados de Objetivo/s, Método y Resultados)
- Discusión y Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Asimismo, se recomiendan las siguientes **características formales**:

- Letra: Calibri 11 puntos.
- Interlineado: múltiple 1,15.
- Las notas a pie de página estarán redactadas en letra Calibri, tamaño 10.
- Páginas numeradas al pie.
- Márgenes: 2,5 superior e inferior y 2,0 derecha e izquierda.
- Portada: formato normalizado para la presentación por la Universidad de Zaragoza e relación con el depósito electrónico (<http://biblioteca.unizar.es/servicios/deposito-tfgtfm>)
- Todas las citas literales de otros autores o informantes han de ir entre comillas.
- Las palabras en lengua extranjera se escriben en cursiva.
- Tablas, gráficos, fotografías, dibujos, los que se consideren estrictamente necesarios, se colocan en el mismo texto y todos numerados.
- Referencias bibliográficas: cumplir cualquiera de las normas formales sobre citación (p.ej., normas APA).

### 3. Depósito y Defensa

Una vez finalizado el TFM y siempre con el visto bueno de la persona encargada de la dirección del trabajo, el estudiante deberá depositarlo y defenderlo en alguna de las convocatorias establecidas por la Comisión de Garantía para ese curso académico (las fechas concretas se publicarán en la web del centro). Cada estudiante podrá utilizar dos de estas cuatro convocatorias mientras esté vigente su matrícula de TFM.

La información concreta –lugar, fecha y hora- del acto de defensa pública de cada TFM será determinada por el Tribunal evaluador dentro de las convocatorias oficiales establecidas en el párrafo anterior. Dicha información será comunicada a la Secretaría de la Facultad ([acasociz@unizar.es](mailto:acasociz@unizar.es)) por el/la secretario/a del Tribunal con una antelación mínima de siete días, y publicada al día siguiente en la web del centro.

El **depósito** del TFM, junto con el visto bueno, se realizará a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza. Además, se debe presentar una copia electrónica a través de DEPOSITA (<https://deposita.unizar.es>). Una vez depositado, el trabajo no podrá ser objeto de modificación alguna por parte de la dirección, la codirección o el estudiante.

La **defensa** del TFM se realizará de manera presencial ante un Tribunal evaluador. Sin embargo, si por motivos justificados el estudiante no puede realizar la defensa presencial, podrá solicitar a la Comisión de Garantía de la Calidad que la defensa se realice *online*. Esta solicitud deberá realizarse a la vez que el depósito del TFM y se acompañará de la justificación correspondiente. El acto de defensa tendrá una duración estimada máxima de 15 minutos, pudiendo utilizar los medios que se consideren oportunos para apoyar o reforzar la exposición oral (material escrito, presentación de powerpoint,

etc.) A continuación, el Tribunal evaluador dispondrá de otros 15 minutos para realizar preguntas y/o comentarios al estudiante. Las características del Tribunal evaluador pueden consultarse en el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación (artículo 10).

## 4. Evaluación

La evaluación del TFM se realizará conforme a las indicaciones establecidas en el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación.

Así, la persona responsable de la dirección (y codirección en caso de haberla) del TFM deberá realizar un informe de evaluación del estudiante utilizando el impreso establecido al efecto. La calificación máxima que se puede otorgar en dicho informe es de 7,0 puntos. Una vez cumplimentado y firmado el informe, ha de enviarse a la Secretaría de la Facultad ([acasociz@unizar.es](mailto:acasociz@unizar.es)) al menos con una antelación de 48 horas. En este informe, se valorarán los siguientes aspectos:

### – FORMATO

- Aspectos formales (máximo 1 punto): habilidades de comunicación escrita y redacción, estructura del TFG, extensión, referencias

### – CONTENIDO

- Justificación del trabajo elegido (máximo 0,5 puntos)
- Planteamiento, desarrollo y consecución de los objetivos (máximo 2,5 puntos): planteamiento y alcance del trabajo, definición de objetivos, desarrollo en función de objetivos planteados, consecución de los objetivos establecidos
- Claridad en el desarrollo (máximo 1 punto): marco teórico, contextualización, fuentes de información, metodología
- Conclusiones (máximo 1 punto): referencia, utilidad, adecuación.
- Referencias (máximo 1 punto): adecuación al contenido del trabajo, método de citado.

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal deberá cumplimentar para cada estudiante un informe de evaluación aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad (puntuación máxima: 3,0 puntos). A través de este informe se valorarán de forma desagregada los siguientes criterios de evaluación:

### – EXPOSICIÓN Y DEFENSA

- Exposición (máximo 2 puntos): claridad, originalidad, ajuste al tiempo establecido, contenido ajustado al TFM presentado.
- Defensa (máximo 1 punto): capacidad de respuesta a las preguntas formuladas.

La calificación global obtenida (cuantitativa y cualitativa) se le comunicará al estudiante como muy tarde al día siguiente a su defensa. Asimismo, el Tribunal deberá indicar fecha y lugar de revisión de la calificación atendiendo al Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Una copia del informe de evaluación será remitida a la secretaría de la Facultad ([acasociz@unizar.es](mailto:acasociz@unizar.es)) con un doble objetivo: a) para su inclusión en el expediente del estudiante, y b) para el control de calidad aleatorio que pueda llevar a cabo la comisión de Garantía de la Calidad, o, en su caso, los órganos externos de evaluación de la calidad de la titulación.